

La Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos condena el atentado perpetrado el 21 de febrero contra una misión humanitaria en el Norte del Cauca, a la altura del puente vehicular del Uvo, Resguardo de Jambaló, y en el cual quedaron heridos tres defensores de derechos humanos de los pueblos indígenas.

La misión humanitaria, debidamente identificada, estaba conformada por ocho personas entre autoridades tradicionales, guardias indígenas, personal de salud e integrantes del Tejido Defensa de la Vida y los Derechos Humanos de la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca (Acin).

En el momento en que sufrió el atentado, la comisión estaba de retorno desde la vereda Guayope, ubicada en el resguardo indígena de Jambaló, donde había verificado la situación y prestado asistencia humanitaria a las familias indígenas afectadas por combates entre Ejército y Farc, que se dieron en la zona, desde el día jueves 20 de febrero. Los combates provocaron el desplazamiento forzado de 68 familias (65 adultos y 45 niños) del Resguardo de Jambaló.

Durante el atentado a la misión resultó gravemente herido, por arma de fuego, Yohiner Medina Tálaga, de 25 años de edad, guardia indígena y encargado del Sistema de Monitoreo de Derechos Humanos del Tejido Defensa de la Vida y los Derechos Humanos de la Acin; y heridos de menor gravedad: Germán Valencia, comunero indígena de 45 años de edad, coordinador del Tejido Defensa de la Vida y los Derechos Humanos de la Acin; y Nelson Pilcue, comunero indígena, asesor jurídico del Programa Mujer de la Acin.

Cabe recordar que:

- a. El atentado, perpetrado el 21 de febrero, fue contra personas protegidas con medidas cautelares otorgadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
- b. En Jambaló, el 15 de noviembre del 2013, fue asesinado el médico tradicional indígena del Pueblo Nasa, Miguel Angel Conda.
- c. Desde 2012, cinco médicos tradicionales Nasa, The Walas, han sido asesinados en territorios indígenas del Norte del Cauca.
- d. Desde julio de 2012 han sido asesinadas selectivamente más de 50 autoridades e integrantes de comunidades indígenas del Norte del Cauca.
- e. Actualmente unos 200 integrantes de comunidades indígenas del Norte del Cauca están amenazados de muerte.

La Oficina recuerda a todos los actores armados su obligación de respetar los derechos humanos de las personas civiles, y en particular los derechos de los y las defensoras de derechos humanos, respetando el principio fundamental de distinción. Los actores armados

Oficina de la ONU para los Derechos Humanos condena atentado contra misión humanitaria en el Norte del Cauca

deben entender que los pueblos indígenas en el Cauca trabajan por su derecho propio a la autonomía y al territorio, estos derechos están garantizados tanto por la Constitución de Colombia como por la Declaración de Pueblos Indígenas de las Naciones Unidas. Las guardias indígenas están conformadas por civiles que ejercen derechos cumpliendo mandatos recibidos por sus comunidades.

La Oficina, al repudiar y lamentar los crímenes antes citados, insta a que de manera pronta y diligente la Fiscalía obtenga resultados en las investigaciones, y que se dé una mayor coordinación entre las autoridades de la jurisdicción indígena y ordinaria para lograr una mejor protección de las comunidades de esta región del país. La Oficina hace además un llamado a la Unidad Nacional de Protección para seguir adelante con la implementación de medidas concertadas de protección colectiva, a través del fortalecimiento de la guardia indígena, y al mismo tiempo implementar las medidas de protección individuales.

La Oficina expresa su solidaridad con la Acin, con las víctimas del atentado, en particular con Yohiner, quien se encuentra en cuidados intensivos, y también a las demás personas afectadas por el atentado. La Oficina trabaja con la Acin desde hace varios años para promover la defensa y el ejercicio de los derechos humanos.

Finalmente la Oficina recuerda que la Acin es una organización que trabaja por la paz y los derechos humanos, y que todas y todos en Colombia deben buscar su protección y respeto. La Acin ha recibido en dos oportunidades el Premio Nacional de Paz; y la guardia indígena lo ha obtenido una vez. La Acin recibió además reconocimiento especial en el premio Franco-Alemania por la defensa de los derechos humanos en 2012. En 2010 el tejido de comunicación de la Acin ganó el premio Bartolomé de las Casas por su labor a favor de la libertad de expresión y los derechos humanos.